



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, octubre veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo CONJUNTO VOLTERRA Nit. 9010245479 contra BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA COLOMBIA Nit. 8600030201.
Radicación: 41001-41-89-004-2023-00563-00.

No se accede a la petición de terminación del proceso por pago total de la obligación por cuanto la abogada que la presenta no está legalmente reconocida y por lo tanto, no se encuentra facultada para actuar dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B